

## CIRCULAR N° 2/DES/09

**DE:** DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**PARA:** INST. DE FCIÓN. DOC. CON PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
INICIAL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**MOTIVO:** PRESENTACIÓN FORMULARIOS DECLARACIÓN  
JURADA REUBICACIÓN PERSONAL DOCENTE.

**FECHA:** 11 DE MARZO DE 2009

---

La Dirección de Educación Superior comunica a los/as Señores/as Rectores/as de los Institutos de Educación Superior, que cuenten con las carreras de “Profesorado de Educación Inicial” y “Profesorado de Educación Primaria” que, en virtud de las situaciones generadas en los plazos de presentación de los Formularios de Declaración Jurada para la Reubicación del Personal Docente (Resol.N° 389/09/CGE – Anexo II), los mismos, sean extendidos en los siguientes términos:

-hasta el 25/03/09: presentación de los formularios a los Institutos.

-hasta el 31/03/09: consideración por parte de los Consejos Directivos.

Cumplidos estos plazos, sigue el trámite según Resolución N° 389/09/CGE.

El inicio del ciclo lectivo 2009, en estas Carreras, será indefectiblemente, el día 6 de abril del corriente.

Atentamente.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.